



ACTA 025-2021

**SESIÓN ORDINARIA VEINTICINCO DEL GAD PARROQUIAL RURAL SAN ANDRÉS
LUNES 04 DE OCTUBRE DEL 2021**

Conforme lo establece el artículo 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD); y el Reglamento Institucional, convoco a Sesión Ordinaria veinticinco a realizarse el día lunes 04 de octubre del 2021, a partir de las 14h00, en la sala de sesiones del Gobierno Parroquial. Con el siguiente orden del día:

1. Constatación del quórum e instalación de la sesión.
2. Aprobación del Orden del Día.
3. Aprobación del Acta No. veinticuatro de Sesión Ordinaria veinticuatro realizada el día lunes 20 de septiembre del 2021.
4. Coordinación y Planificación de actividades del Sr. Presidente y Señores Vocales del GADPRSA.
5. Lectura de oficios e informes recibidos; y
6. Clausura de la sesión.

PRIMERO. - CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN: – Por parte de la Secretaria se procede a constatar el quórum reglamentario; contando con la presencia de los señores: Abg. Luis Jiménez Vicepresidente, Sr. Geovanny Pujos Primer Vocal, Srta. Jessica Segundo Vocal, Tlgo. Telmo Chicaiza Tercer Vocal, y el Sr. Presidente; contando con el quórum reglamentario, Dr. Angel Cholota Pálade, saluda a todos los presentes y agradece la puntualidad y la presencia e instala la sesión en legal y debida forma; y dispone a seguir con el siguiente punto del orden del día.

SEGUNDO. - APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA: Interviene el Sr. Presidente y pone a consideración el orden del día, para su aprobación. Interviene el Abg. Luis Jiménez, buenas tardes compañeros de mi parte mociono a que se apruebe el orden del día. Interviene el Tlgo. Telmo Chicaiza, un cordial saludo compañeros, apoyo la moción. Por parte de la Secretaria se procede a receptar la votación en orden alfabético quedando de la siguiente manera: Tlgo. Telmo Chicaiza Tercer Vocal Aprueba, Abg. Luis Jiménez Vicepresidente Aprueba, Sr. Geovanny Pujos Primer Vocal Aprueba, Srta. Jessica Ushiña Segundo Vocal Aprueba y el Sr. Presidente Dr. Ángel Cholota Aprueba. La Secretaria de la Junta Parroquial proclama los resultados. Por unanimidad, por lo tanto, se acoge a la moción presentada. Los miembros de la Junta Parroquial emiten la siguiente resolución: **RJP 146-2021, en sesión ordinaria veinticinco realizada el lunes 04 de octubre del 2021 y fundamentados en los artículos 67 literal a); y 68 literal a) del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización. RESOLVIO: APROBAR el orden del día de la sesión veinticinco realizada el día lunes 04 de octubre del 2021, quedando de la siguiente manera:**

1. Constatación del quórum e instalación de la sesión.
2. Aprobación del Orden del Día.
3. Aprobación del Acta No. veinticuatro de Sesión Ordinaria veinticuatro realizada el día lunes 20 de septiembre del 2021.
4. Coordinación y Planificación de actividades del Sr. Presidente y Señores Vocales del GADPRSA.
5. Lectura de oficios e informes recibidos; y
6. Clausura de la sesión.

TERCERO. - APROBACIÓN DEL ACTA No. VEINTICUATRO DE SESIÓN ORDINARIA VEINTICUATRO REALIZADA EL DÍA LUNES 20 DE SEPTIEMBRE DEL 2021.- Interviene el Sr. Presidente Dr. Ángel Cholota pone a consideración el acta No. veinticuatro de sesión ordinaria veinticuatro realizada el lunes 20 de septiembre del 2021, para su aprobación. Interviene el Tlgo. Telmo Chicaiza, compañeros mociono a que se apruebe la presente acta. Interviene la Srta. Jessica Ushiña, apoyo la moción. Por parte de la Secretaria se procede a receptar



PILLARO- TUNGURAHUA

GOBIERNO PARROQUIAL RURAL
SAN ANDRÉS

Pueblo de Trabajo, Cultura y Turismo

ACTA 025-2021

**SESIÓN ORDINARIA VEINTICINCO DEL GAD PARROQUIAL RURAL SAN ANDRÉS
LUNES 04 DE OCTUBRE DEL 2021**

la votación en orden alfabético quedando de la siguiente manera: Ilgo. Telmo Chicaiza Tercer Vocal Aprueba, Abg. Luis Jiménez Vicepresidente Aprueba, Sr. Geovanny Pujos Primer Vocal Aprueba, Srta. Jessica Ushiña Segundo Vocal Aprueba y el Sr. Presidente Dr. Ángel Cholota Aprueba. La Secretaria de la Junta Parroquial proclama los resultados. Por unanimidad, por lo tanto, se acoge a la moción presentada. Los miembros de la Junta Parroquial emiten la siguiente resolución: **RJP 147-2021**, en sesión ordinaria veinticinco realizada el lunes 04 de octubre del 2021 (fundamentados en los artículos 67 literal a); y 68 literal a) del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización. **RESOLVIO: APROBAR el acta No. veinticuatro de sesión ordinaria veinticuatro realizada el lunes 20 de septiembre del 2021.**

CUARTO. – COORDINACIÓN Y PLANIFICACIÓN DE ACTIVIDADES DEL SR. PRESIDENTE Y SEÑORES VOCALES DEL GADPRSA. - Interviene el Sr. Presidente Dr. Ángel Cholota, en este punto del orden del día se informará sobre las actividades posteriores a realizarse, para así tener conocimiento, reiterando que todas las actividades que realizamos en la junta parroquial mediante secretaria se dan a conocer, entonces estar pendientes. El día martes 05/09/2021, se llevará a cabo una Mesa Técnica con la Presidenta de la Casa de la Cultura Núcleo de Tungurahua, Director de Desarrollo y Cultura y Deportes del HGPT y GADPRSA, a las 10h00, en el salón del GADPRSA, también tenemos recorrido de Vías de la Parroquia con el Ing. Caiza Profesional Del HGPT, a las 10h00, concentración en el GADPRSA y por la tarde reunión de Trabajo con representantes de la ESPE, Ing. Bonilla tema a tratar proyecto de juegos infantiles a las 14h00 en el GADPRSA y reunión de Trabajo para la Priorización de ayuda a Barrios, a las 15h30 en la sala de vocales del GADPRSA; el día Miércoles 06/09/2021 tenemos la firma del convenio del anillo vial en el HGPT, a las 10h00, en Ambato y Reunión Informativa con Ecuador Tower Company, sobre el proyecto Construcción, Operación, Mantenimiento de la Estación Base de Telefonía celular "San Andrés Pillaro", a las 18h00 salón del GADPRSA; el día Jueves 07/09/2021 tenemos una invitación a la Minga Cantonal por los Derechos, a realizarse en el Estadio San Martín, a las 10h00, esas son las actividades programadas para esta semana. Interviene el Ilgo. Telmo Chicaiza, buenas tardes compañeros de mi parte me sumaría a toda la programación que manifestó el Sr. Presidente, resaltando también como se inauguró las jornadas deportivas el día sábado, el día domingo a las 14h00 tenemos que visitar la parroquia Terán con los chicos, también en una reunión que se tuvo con el Consejo de Protección de derechos del GADMSP, están realizando un evento de una feria, nos pidieron mesas y sillas yo les manifesté que les podemos ayudar con sillas, solicitaron un artista y un espacio para pintar un mural, entonces las dos actividades están pendientes, tocara conversar con el Sr. Conejal Bonilla si nos apoya con la música y el tema del mural si tocaría conversar con el directivo de la Liga porque yo si manifesté nada político, entonces esta también el compromiso de ayudar con ese evento, y quedan cordialmente invitados al evento a realizarse el día jueves 07 de octubre del 2021, a las 10h00, en el estadio San Martín, eso de mi parte. Interviene el Abg. Luis Jiménez, buenas tardes con todos, he mantenido una reunión de trabajo con los señores productores de la feria productiva, y habían manifestado que con esto de la remodelación del parque donde se les reubicaría. Interviene el Ilgo. Telmo Chicaiza, en el espacio verde creo que se pueden ubicar. Interviene el Abg. Luis Jiménez, entonces en el área verde para que se ubiquen así les estaría comunicando, por otro lado, este mes me toca hacerme cargo de la maquinaria, están solicitando la maquinaria para el Complejo el Porvenir, Andahuato Bajo La Unión, entonces se coordinara de la mejor manera, y ya que viene la máquina del Consejo, automáticamente se iría para allá coordinando que nos ayuden con el transporte para el operador, lo cual estaríamos realizando y coordinando estas actividades. Interviene el Sr. Geovanny Pujos, buenas tardes compañeros con todos, me pasaron un memorándum, para el día viernes que teníamos que estar todos en el Milenio, sobre las aguas



PILLARO- TUNGURAHUA

GOBIERNO PARROQUIAL RURAL
SAN ANDRÉS

Pueblo de Trabajo, Cultura y Turismo

ACTA 025-2021

**SESIÓN ORDINARIA VEINTICINCO DEL GAD PARROQUIAL RURAL SAN ANDRÉS
LUNES 04 DE OCTUBRE DEL 2021**

residuales que bajan de las haciendas, lo primero que paso es que me insultaron, manifestaron que no se preocupa ni el Presidente por ustedes, entonces no hay nada que hacer eso dijeron, entonces eso debemos de ver que si algo de emergencia toca resolver el problema, lo más pronto posible, pero ellos ya han realizado la limpieza correspondiente, entonces se debe cumplir con estas actividades, en la situación de la escombrera nos sancionaron por nada, dado que no hay el permiso de la escombrera del medio ambiente para su funcionamiento, entonces creo que se debe denunciar y buscar un abogado ya sea de la Junta, o personal, por esa razón se debería coger un abogado para presentar un escrito a la Municipalidad, para que también sea sancionado el Municipio, si usted no quiere hacer cargo, entonces cogeré un abogado privado para poder realizar este proceso y los gastos los hare llegar a la Junta, eso de mi parte compañeros. Interviene el Sr. Presidente Dr. Ángel Cholota, vayamos aclarando las cosas, primeramente, de los costos ustedes mismo han dicho los dineros no se deben gastar, después estamos que hemos gastado de gana, ya que ventajosamente siempre se pone a consideración aquí en seno de junta, entonces pagar los honorarios de un abogado de parte de la Junta no se puede, es imposible contratar un abogado privado, toca de manejar una coherencia con estos asuntos, entonces no se debe malgastar esos dineros, ahora se quedó que la comisión iba averiguar cuál era el ente competente donde había que dejar el oficio, ya que se ha enviado a la Municipalidad pero hasta ahora no hay respuesta, entonces creo que otros organismos si van a dar, como es el Ministerio del Ambiente, Agua si puede corresponder sobre esto de la escombrera. Interviene el Abg. Luis Jiménez, creo que la vez pasada ya quedamos de enviar el oficio al Ministerio del Ambiente, entonces ya se tenía que hacer llegar ese documento, para poder tener una respuesta y poder estar seguros si hay o no el permiso, para ver si se puede plantear la demanda correspondiente, entonces por favor que se envíe el respectivo oficio al MAAyTE solicitando que nos indique si el GADMSP tiene el permiso respectivo de la escombrera de yambo en la parroquia San Andrés en la comunidad de Huapante Grande. que Interviene el Sr. Geovanny Pujos, si se quedó de enviar el oficio al Ministerio del Ambiente y se ha hecho las respectivas averiguaciones y no hay ese permiso solo el GADMSP ha hecho un convenio con el dueño del Terreno. Interviene la Srta. Jessica Ushiña, compañeros de mi parte primero disculparme por el día que tuvimos la reunión de trabajo para la priorización de ayuda a barrios, en verdad no pude llegar entonces mil disculpas, entonces me gustaría agendar para otra reunión de trabajo para tratar este asunto, entonces quedaríamos para el día de mañana martes 05 de octubre a las 14h00, y de igual manera me sumo a todas las actividades y reuniones de trabaja manifestadas por el Sr. Presidente.

QUINTO. –LECTURA DE OFICIOS E INFORMES RECIBIDOS; Y.- 1.- Oficio s/n suscrito por el Tlgo. Marcelo Siza Presidente del Cabildo H.G de fecha 24 de septiembre del 2021, para solicitar de la manera más comedida se nos apruebe el funcionamiento de CDI una guardería. Al respecto la Junta Parroquial en Sesión Ordinaria veinticinco realizada el lunes 04 de octubre del 2021 dispone, oficiar al MIES y también solicitar otro CDI para la Comunidad de San Juan Rumipungo y pasar a la comisión de Educación, Cultura y Deportes, para que del respectivo seguimiento. 2.- Oficio s/n suscrito por el Sr. Luis Ortega Operador del GADPRSA, de fecha 24 de septiembre solicitando, de manera urgente una reparación del daño de la máquina mientras los trabajos encomendados, que ocurrió el día jueves, 23 de septiembre del 2021, y también una revisión de todo el sistema eléctrico; con fecha 30 de septiembre del 2021 solicitando de manera urgente el mantenimiento total, preventivo y correctivo de la máquina retroexcavadora y también dando a conocer la inspección de la maquinaria realizada por parte de la empresa IASA el día jueves 30 de septiembre del 2021. Interviene el Sr. Presidente Dr. Ángel Cholota, son oficios de lo que se debe realizar a la maquinaria, dado que por eso ha estado sin operar porque la parte frontal de la maquinaria y siempre se necesita para que trabaje conjuntamente, entonces por lo cual



PILLARO- TUNGURAHUA

GOBIERNO PARROQUIAL RURAL
SAN ANDRÉS

Pueblo de Trabajo, Cultura y Turismo

ACTA 025-2021

**SESIÓN ORDINARIA VEINTICINCO DEL GAD PARROQUIAL RURAL SAN ANDRÉS
LUNES 04 DE OCTUBRE DEL 2021**

el Sr. Operador debe tener conocimiento y pueda explicar de la mejor manera que se necesita hacerle a la maquinaria para que empiece a operar. Interviene la Srta. Jessica Ushiña, creo que mal haría diciendo que esta de realizar a la maquinaria porque no tengo conocimiento, y es por eso que el Sr. Operador nos puede explicar de la mejor manera, dado que se está dañando cosa tras cosa entonces por lo cual se está pidiendo un mantenimiento correctivo y preventivo de la máquina para que pueda volver a operar nuevamente. Interviene el Sr. Luis Ortega Operador de la maquinaria del GADPRSA, buenas tardes con todos con respecto a esta situación creo que el Sr. Mecánico tiene más conocimiento sobre el tema, ya que él ha enviado un informe a la Ing. De lo que necesitaba la máquina de hacer, como que se cambie la bomba y es por eso que eso ya dependería del mecánico de dar esa información. Interviene el Abg. Luis Jiménez, solo para informar que estuve presente cuando vino el ingeniero de IASA, y aquí está el informe entonces el manifestaba que para repararle a la maquina tenemos dos mil horas más, no está soldado el tubo todavía o ya, se puede trabajar o no, pero el sistema eléctrico no está funcionando, entonces por favor Sr. Presidente que se haga esto lo más pronto posible para poder atender los pedidos de barrios y comunidades, entonces creo que se puede realizar una resolución para que se haga todo. Interviene el Sr. Geovanny Pujos, creo que esto no tiene nada que ver con el mecánico porque si se trata del sistema eléctrico se debe ver a un eléctrico para que escanee la máquina, para ver dónde está la falla, y así poder resolver el problema lo antes posible. Interviene la Ing. Silvia Tipantiza Tesorera, bueno creo que por esa parte no habría problema, se ha venido trabajando con el señor, ha venido presentando las facturas correspondientes, en el caso de que se quiera cambiar tiene que haber un oficio y en este caso se debe subir al portal y se debe esperar hasta que se adjudique, y eso por un lado darles a conocer que se ha comprado las llantas que se ha comprado, los aros esta adquirido por lo cual yo ya no tengo presupuesto por lo cual solicitaría el traspaso de partida de más o menos por el valor de seis mil dólares, porque dejamos un presupuesto bajo, y si rogaría Sr. Presidente que conjuntamente con las autoridades realicen una sola resolución para que al momento que se tenga que realizar el cambio de aceite y mantenimiento se tenga ya la resolución mediante un oficio para realizar este mantenimiento, entonces solicitaría que me ayuden con eso, ya que se con los informes presentados se puede justificar y también para informar que este daño se ha realizado continuamente el mantenimiento de la maquinaria, ha pasado parada más de un mes la maquinaria, entonces que tomen en cuenta eso por favor, se debería de coordinar de la mejor manera sobre el cuidado de esta. Interviene el Sr. Presidente Dr. Ángel Cholota, Señora Tesorera indíquenos que presupuesto tenemos para realizar esto, por lo cual creo que se debe realizar lo más prioritario. Interviene la Ing. Silvia Tipantiza Tesorera, si hay tres mil dólares. Interviene el Tlgo. Telmo Chicaiza, las cosas pasan, en ese sentido como dicen que es el sistema eléctrico eso causa un daño a la bomba, siempre tiene su razón de ser, y si se prende y está conectado directo puede dañarse más, entonces se debe realizar esto, entonces la situación del tubo ya está adquirido y todas esas cosas, y estaría operable la máquina, y si se debe cambiar la batería se debe realizar porque no es muy caro eso, por lo cual mociono a que se realice la revisión al sistema eléctrico y se cambie de batería. Interviene el Abg. Luis Jiménez entonces como quedaríamos para ya no este presentando oficios para realizar el mantenimiento, sería de autorizar al ejecutivo para que realice este a la máquina, al menos de mi parte mociono a que se le autorice al Sr. Presidente tome cartas en el asunto directamente cualquier cosa que suceda con la maquinaria, en lo que respecta al mantenimiento correctivo y preventivo, adquisición de repuestos cambios de aceites, reparación cuando la maquinaria lo requiera, hasta el final de la administración. Interviene el Tlgo. Telmo Chicaiza, estaría de acuerdo, pero en realidad de pronto un ejemplo pase un accidente con la máquina, o reparación el monto va estar bastante alto entonces en ese sentido, también autorizamos al presidente a que realice estos dos puntos, pongo a consideración, porque puede pasar esto.



PILLARO- TUNGURAHUA

GOBIERNO PARROQUIAL RURAL
SAN ANDRÉS

Pueblo de Trabajo, Cultura y Turismo

ACTA 025-2021

**SESIÓN ORDINARIA VEINTICINCO DEL GAD PARROQUIAL RURAL SAN ANDRÉS
LUNES 04 DE OCTUBRE DEL 2021**

Interviene la Ing. Silvia Tipantiza Tesorera, lo que estaban solicitando es lo referente a cambios de aceite, adquisición de repuestos, pero con respecto a accidentes no se está aprobando nada, por lo cual si la maquina tiene algún accidente el responsable será la autoridad que este responsable de la misma o el Sr. Operador, porque si él no tiene la orden de otra persona, no puede irse a ningún lugar peligroso, entonces ustedes tienen conocimiento sobre esto. Interviene el Sr. Presidente Dr. Ángel Cholota, creo que el mantenimiento preventivo y las reparaciones son cosas diferentes, entonces por lo cual solicito solo se apruebe la revisión del sistema eléctrico y se cambie de batería. Interviene el Abg. Luis Jiménez, entonces en ese sentido mociono a que se realice la revisión del sistema eléctrico y cambio de batería a la maquinaria del GADPRSA. Interviene el Tlgo. Telmo Chicaiza, apoyo la moción. Por parte de la Secretaria se procede a receptar la votación en orden alfabético quedando de la siguiente manera: Tlgo. Telmo Chicaiza Tercer Vocal Aprueba, Abg. Luis Jiménez Vicepresidente Aprueba, Sr. Geovanny Pujos Primer Vocal Aprueba, Srta. Jessica Ushiña Segundo Vocal Aprueba y el Sr. Presidente Dr. Ángel Cholota Aprueba. La Secretaria de la Junta Parroquial proclama los resultados. Por unanimidad, por lo tanto, se acoge a la moción presentada. Los miembros de la Junta Parroquial emiten la siguiente resolución: **RJP 148-2021**, *en sesión ordinaria veinticinco realizada el lunes 04 de octubre del 2021 y fundamentados en los artículos 67 literal a); y 68 literal a) del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización. RESOLVIO: APROBAR, realizar la revisión del Sistema Eléctrico, cambiar la batería, logotipos (adhesivos pequeños), mantenimiento de la caja de mandos por la fuga del aceite hidráulico, de la máquina retroexcavadora 416E del GADPRSA, solicitado en el oficio s/n de fecha 24 de septiembre del 2021, suscrito por el Sr. Operador del GADPRSA. 3.- Oficio s/n suscrito por el Sr. Isidro Naranjo y otros... Presidente de la Junta de Agua Potable del Barrio Baratillo de fecha 27 de septiembre del 2021, solicitando se nos apoye con unos 500 tubos de 50.mm X 1.25MPA, para poder traer el agua potable, desde el Porvenir con una extensión de 3.000 metros de largo, para el consumo humano de 150 socios, con un promedio de 600 habitantes, los mismos que estamos consumiendo el agua del riego, lo que está afectando la salud de niños/as, de los adultos mayores y a la larga nos afectaría todos, con infecciones estomacales, alergias etc. Solicitamos nos apoyen para instalar la tubería antes que se realice el asfalto y cunetas de la vía el Infiernillo. Al respecto la Junta Parroquial en Sesión Ordinaria veinticinco realizada el lunes 04 de octubre del 2021 dispone, analizar el pedido en una reunión de trabajo para priorizar la ayuda a barrios a llevarse a cabo el día martes 05 de octubre del 2021 a las 15h30, en la sala de vocales del GADPRSA y pasar a la comisión de infraestructura física equipamiento de espacios públicos, para que se pueda determinar si es procedente o no el apoyo. 4.- Oficio No. 0798 suscrito por el Abg. Ms. Francisco Elías Yanchatipán Alcalde Cantonal de fecha 27 de septiembre del 2021 dando contestación al oficio No. GADPRSA No. 261-09-2021; suscrito por usted en el cual solicita la declaratoria de utilidad pública de bienes ubicados en el barrio La Unión. De lo expuesto remito copia del memorando AJ-0495-2021, suscrito por el Dr. Marco Lara, en calidad Procurador Sindico de la Municipalidad, documento que claramente indica que a su pedido debe agregar los documentos indicados en el documento que se anexa. Al respecto la Junta Parroquial en Sesión Ordinaria veinticinco realizada el lunes 04 de octubre del 2021 dispone, pasar a la comisión de infraestructura física equipamiento de espacios públicos, para que conjuntamente con el Sr. Vicepresidente Abg. Luis Jiménez realicen los trámites correspondientes y coordinen con los directivos del barrio. 5.- Oficio s/n suscrito por Ángela Obando Muñoz, Representante Legal SAYS CIA. LTDA., de fecha 29 de septiembre del 2021, invitando a una reunión informativa en la que se informara sobre el proyecto Construcción, Operación, Mantenimiento Cierre y/o Abandono de la estación Base de Telefonía Celular "San Andrés Pillaro", el día miércoles 06 de octubre del 2021, a las 18h00 en el salón del GADPRSA. Al respecto la Junta Parroquial en Sesión*



PILLARO- TUNGURAHUA

GOBIERNO PARROQUIAL RURAL
SAN ANDRÉS

Pueblo de Trabajo, Cultura y Turismo

ACTA 025-2021

**SESIÓN ORDINARIA VEINTICINCO DEL GAD PARROQUIAL RURAL SAN ANDRÉS
LUNES 04 DE OCTUBRE DEL 2021**

Ordinaria veinticinco realizada el lunes 04 de octubre del 2021 dispone, dar por conocido e invitarles a que estén presentes en la reunión. 6.- Oficio s/n suscrito por la Sra. Martha Alcaciega representante de la Asociación de Conservación Vial "Los Llanganates" de fecha 29 de septiembre del 2021, solicitando se nos conceda el próximo año, la construcción del pase de agua en el barrio San Pedro el Capulí, sector el Calvario motivo por el cual se encuentra obstruyendo el asfalto de la vía, ya que la tubería no abastece el caudal. Adicional a eso tomen cartas en el asunto ya que en los últimos meses un morador se encuentra disipando los residuos de una chanchera en la cuneta que también afecta a dicho pase de agua afectando a que se pueda realizar la limpieza del mismo por la fetidez que produce. Al respecto la Junta Parroquial en Sesión Ordinaria veinticinco realizada el lunes 04 de octubre del 2021 dispone, oficiar al HGPT, pasar a la comisión de infraestructura física equipamiento de espacios públicos con respecto a la construcción del pase de agua para que realice informe correspondiente y la comisión de seguridad, salud y gestión ambiental para que realice el respectivo seguimiento respecto a los residuos de la chanchera y oficiar al GADM Santiago de Pillaro respecto a esta situación. 7.- Oficio s/n suscrito por Alexandra Aucapiña Técnica de Planificación, de fecha 30 de septiembre del 2021, solicitando permiso con cargo de vacaciones, desde el lunes 04 hasta el viernes 08 de septiembre de 2021, de conformidad con el artículo 29 de la LOSEP. Al respecto la Junta Parroquial en Sesión Ordinaria veinticinco realizada el lunes 04 de octubre del 2021 dispone, dar por conocido. 8.- Oficio N.-077-S-CCPD-PILLARO-2021 suscrito por Ab. Cecilia Guachi Secretaria Ejecutiva COPD-PILLARO, de fecha 30 de septiembre del 2021, invitando a ser participe en el evento denominado "MINGA CANTONAL POR LOS DERECHOS", esto con el objetivo de dar a conocer los derechos de los grupos de atención prioritario en el cantón Pillaro, el mismo se desarrollará en su parroquia el día jueves 07 de octubre del año 2021, a partir de las 10H00 am. A la vez me permito solicitar autorice la utilización del estadio San Martín, para realizar el evento. Al respecto la Junta Parroquial en Sesión Ordinaria veinticinco realizada el lunes 04 de octubre del 2021 dispone, dar por conocido y pasar a la comisión de Educación, Cultura y Deportes, para que coordine las actividades correspondientes.

SEXTO. – CLAUSURA DE LA SESIÓN. - Con el agradecimiento del Sr. presidente a los Señores Vocales la presencia a la presente sesión se clausura siendo las 15h35.

Dr. Ángel Cholota
**PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL
RURAL SAN ANDRÉS**

Ing. Ligia Jacqueline Condo
**SECRETARIA DEL GAD PARROQUIAL
RURAL SAN ANDRÉS**

